	ALCALDIA MUNICIPAL DE ALMEIDA NIT. 891.801.281-3	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SIG-GC-CD-02 Versión 0	Página 1 de 1 28/07/2021

CONTRATACIÓN PÚBLICA

Informe de Ejecución de Actividades Contractuales					CONVENIO No. 02
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN				
Fecha:	6/07/2022	Periodo In	1/06/2022	a	30/06/2022

1. INFORMACIÓN CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS CON LA PERSONA JURIDICA PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO CON EL FIN DE APOYAR LA EJECUCION DE ACCIONES DE ATENCION INTEGRAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA, QUE PERMITAN ESTABLECER Y DESARROLLAR COMPONENTES QUE MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA DESDE EL ÁMBITO SOCIAL., FÍSICO Y SALUDABLE VIGENCIA 2022 .

N° Contrato	02	Fecha de suscripción contrato	mayo 31, 2022	Fecha de Terminación contrato	diciembre 31, 2022

Nombre del Supervisor:	LINA MARCELA PÉREZ ÁLZATE	Identificación:	1.049.620.317

2. INFORMACIÓN CONTRATISTA

Nombre Contratista:	ASOMESTISA	Identificación:	900.157.902-8
Teléfono:	3208557871	Dirección:	CR 14 12 B 45 BRR CALLE CENTRAL

3. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

Actividad Contratada	Ejecución T	Ejecución P	Ejecución N	Soportes y/o Anexos
El talento humano a contratar deberá Atender al cumplimiento de las obligaciones y servicios que se consagran en el siguiente cuadro descriptivo		X		Se certifica que el talento humano cumple con las obligacione y servicios.
COORDINADOR: 1. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros., visitas etc. y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas. 2. Coordinar todas las actividades con el grupo interdisciplinario de personal del Centro Vida. 3. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada.4. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 5. Apoyar en el desarrollo de la Politica Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos.6. Organizar las actividades y los eventos que se enfoquen principalmente en el entretenimiento, la socialización y la motivación hacia el Adulto Mayor perteneciente al programa Centro Vida. 7. Apoyar en la organización de eventos que se enfoquen al desarrollo de los encuentros intergeneracionales y grupales de la población adulto mayor del programa Centro Vida. 8. Planear acciones con el equipo de trabajo, orientadas al mejoramiento de la salud tanto mental como fisica del Adulto Mayor perteneciente al programa Centro Vida 9. Realizar la programación, gestión, oficialización, de los recursos humanos del proyecto 10. Cumplir y hacer cumplir los lineamientos de política operacional en el Proyecto y resolver problemas que afecten la marcha del mismo.		x		En el mes de junio se dio inicio al programa, realizando la reunion con el equipo interdiciplinario , el cual esta conformado por un psicologo, 1 fisioterapeuta, 2 auxiliares de enfermeria, 1 auxiliar de cuidado personal, dos economas y un coordinador, los cuales estaran en el desarrollo del programa durante los proximos 7 meses,en dicha reunion se trataron temas como, el manejo del cronograma, se realizo la induccion de cada uno de los objetivos contractuales asi como la funcion que cada profesional debe realizar. Por otro lado se expuso que el trabajol en trabajo en equilplo es indispensable para poder llegar a un resaltudo satisfactorio.Dentro de las actividades iniciales esta la socializacion de los horarios, el cronograma de trabajo y demas actividades que seran repetitivas en cada encuentro. En la primera semana se realizo la actualizacion de la base de datos, se actualizo los numero de telefono de los beneficiarios,

COORDINADOR: 1. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros., visitas etc. y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas. 2. Coordinar todas las actividades con el grupo interdisciplinario de personal del Centro Vida. 3. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada.4. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 5. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos.6. Organizar las actividades y los eventos que se enfoquen principalmente en el entretenimiento, la socialización y la motivación hacia el Adulto Mayor perteneciente al programa Centro Vida. 7. Apoyar en la organización de eventos que se enfoquen al desarrollo de los encuentros intergeneracionales y grupales de la población adulto mayor del programa Centro Vida. 8. Planear acciones con el equipo de trabajo, orientadas al mejoramiento de la salud tanto mental como física del Adulto Mayor perteneciente al programa Centro Vida 9. Realizar la programación, gestión, oficialización, de los recursos humanos del proyecto 10. Cumplir y hacer cumplir los lineamientos de política operacional en el Proyecto y resolver problemas que afecten la marcha del mismo.		x		En el mes de junio se dio inicio al programa, realizando la reunion con el equipo interdiciplinario , el cual esta conformado por un psicologo, 1 fisioterapeuta, 2 auxiliares de enfermeria, 1 auxiliar de cuidado personal, dos economas y un coordinador, los cuales estaran en el desarrollo del programa durante los proximos 7 meses,en dicha reunion se trataron temas como, el manejo del cronograma, se realizo la induccion de cada uno de los objetivos contractuales asi como la funcion que cada profesional debe realizar. Por otro lado se expuso que el trabajol en trabajo en equilplo es indispensable para poder llegar a un resaltudo satisfactorio.Dentro de las actividades iniciales esta la socializacion de los horarios, el cronograma de trabajo y demas actividades que seran repetitivas en cada encuentro. En la primera semana se realizo la actualizacion de la base de datos, se actualizo los numero de telefono de los beneficiarios,
11. Diseñar e implementar grupos de apoyo que favorezcan la calidad de vida del adulto mayor 12. Identificar junto con el equipo Interdisciplinario las necesidades de la población Adulto Mayor y realizar planes de mejora acorde con lo identificado. 13. Seguimiento a la actividad de Psicología.14. Seguimiento a la actividad de cuidado personal dirigida a la población Adulto Mayor. 15. Seguimiento y Coordinación de las actividades nutricionales que adelanta por ´parte de la administración hacia el programa Centro Vida 16. Seguimiento a la actividad de Fisioterapia.17. Articular con los profesionales del Programa para la revisión de cada una de las necesidades prioritarias de los adultos mayores pertenecientes al programa Centro Vida para brindar el apoyo necesario por parte de la Administración Municipal. 18. Realizar visitas de seguimiento y Evaluación para verificar estados de vivienda, calidad de vida entre otros de los adultos mayores del programa Centro Vida y diligenciar los formatos correspondientes para ayudas pertinentes por parte de la Administración Municipal. 19. Brindar toda la competitividad que se requiera en el desarrollo del programa Centro Vida. 20. Apoyar la elaboración de la misión y visión del centro vida Desarrollo de procesos estratégicos Indicadores de procesos misionales para dar cumplimiento a la resolución 055 de 2018. 21. Dar cumplimiento a las obligaciones seguridad social a que haya lugar, Salud, Pensión, Ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes. 22. Presentar oportunamente los informes mensuales respectivos sobre las acciones adelantadas en el marco del cumplimiento del objeto contractual. 23. Realizar la entrega del informe de servicios prestados		x		Durante el transcurso del mes de junio se realizaron actividades de seguimiento a cada profesional de acuerdo a las funciones de su area donde se encontro como resultado el cumplimiento de sus funciones, aplicadas a los 6 encuentros grupales que se realizaron en las veredas de Molinos, Tona, Rosal, Tibaita, Yabir y centro.; ademas se ha venido realizando las visitas domiciliarias a los adultos mayores que por su estado de salud no se han podido desplazar hasta el sitio del encuenro. Es importante resaltar que para el mes de Junio al ser el mes donde se dio inicio al programa se hizo necesario realizar las valoraciones iniciales por parte de cada uno de los profesionales, alli queda plazmado el estado innicial de salud de los adultos mayoes, si estan medicados o no, si tienen problemas que requieran del apoyo de la fisioterapeuta, se identifican casos de ideacion suicida, ademas de casos de posibles depresiones cronicas entre otras enfermedades como tensiones altas y demas.

PSICOLOGO 1. Brindar a los adultos mayores beneficiarios del programa atención psicosocial mediante actividades grupales, atención personalizada y/o asistencia domiciliaria, según sea la necesidad de cada uno. 2. Servicio de Orientación Psicosocial prevenible a toda la población objeto, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen.3. Implementar los lineamentos de la ley 1279 de 2009 que tiene que ver con la atención Psicosocial de los Centro vida, así coma los dados en la política Pública Nacional de envejecimiento y vejez 2014-2024 para los beneficiarios de este Programa en el municipio de Almeida. 4. Desarrollar las directrices para la atención Psicosocial de las personas adultos mayores que pertenecen al Centro Vida del municipio, dadas por Gobernación de Boyaca y el municipio durante el periodo de Aislamiento Obligatorio Preventivo decretado por el Gobierno Nacional. 5. Determinar el Perfil Psicológico: a cada persona mayor que se encuentre beneficiado con el Centro Vida; con el mismo, se busca indagar sobre los procesos psicológicos básicos y superiores, para determinar las condiciones psicoafectivas y emocionales. 6. Aplicar Valoración Psicológica; Se aplica a aquellas personas mayores que para identificación en el perfil psicológico o para reporte del coordinador del Programa de persona mayor municipal, se considere con alto riesgo psicosocial, con el propósito de realizar un trabajo diferenciado que apunte a la recuperación y/o normalice su condición. 7. Promover la participación en actividades de ejercicios de agudeza mental, para estimular el cerebro y favorecer la creación de conexiones neuronales y evadir la mente de las preocupaciones cotidianas.		x		En cumplimiento con los objetivos establecidos, el profesional realiza actividades orientadas a la poblacion adulta mayor teniendo en cuenta cada uno de los items y de las valoraciones previamente aplicadas en cada uno de los encuentros de esta forma identificando los aspectos en los cuales la gran mayoria de Adultos mayores se ha visto afectadas sus hailidades, verificando antecedentes con respecto a sintomatologias presentadas durante los ultimos tiempos, y/o familiares con enfermedades que afectaron su salud mental y de los cuales se pueda considerar de forma hereditaria. El profesional indaga sobre las relaciones familiares y la capacidad que tienen los adultos para mantener y fortalecer los lazos afectivos, si cuentan con apoyo de los mismos o si existe algun tipo de situacion de abandono que se este presentando. El profesional brinda atencion psicosocial a las personas que se encuentran llevando un proceso emocional o tratamiento, demas de brindar informacion sobre aspectos a tener en cuenta en situaciones en las cuales se requiera de apoyo emocional ya sea como paciente o familiar
8. Realizar actividades Físicas y de interacción social, actividades cognitivas, recreativas y culturales. 9. Diseñar e implementar grupos de apoyo que favorezcan la calidad de vida del adulto mayor. 10. Desarrollar estrategias de afrontamiento que le permitan al adulto mayor enfrentarse a problemáticas cotidianas. 11. Re conceptualizar el significado de la vejez y el impacto en las diversas áreas de funcionamiento del adulto mayor. 12. Fomentar el desarrollo de una alta autoestima y auto concepto.				En cumplimiento con los objetivos establecidos se realiza una valoracion en la cual se verifica los diferentes habilidades con las cuales cuenta el adulto mayor y cuales ha isto afectadas debido a el avance de la edad, de esta forma se establece atividades individuales o grupales que fomenten el fortaleciemiento o mejoramiento de las mismas, teniendo en cuenta que la gran mayoria se deben a la disinucion de sus capacidades conforme la persona va adquiriendo mas años de edad. durante las actividades el profesional establece una relacion con los adultos mayores en la cual se trabaja en aspectos como memoria, atencion y percepcion, permitiendo que los adultos mayores sean capaces de identificar por si mismos aquellas habilidaades en las cuales debe trabajar.

16. Prevenir y/o intervenir sobre sintomatología depresiva 17. Facilitar estrategias para la solución de problemas en los diferentes contextos en donde se desenvuelve el adulto. 18. Entrenamiento en técnicas para el mejoramiento de la memoria. 19. Desarrollar en los adultos mayores fácil adaptabilidad para los procesos de ciclos de vida.20. Realizar las Visitas de Caracterización, y Evaluación en conjunto con actividades de promoción y Prevención en el área Psicología. 21. Recolección de Información de las personas pertenecientes al centro vida que será entregada a la Institución Correspondiente para seguimiento y evaluación. 22. Brindar acompañamiento al adulto mayor perteneciente al programa Centro Vida. 23. Verificar el cumplimiento y calidad del servicio de cada uno de los profesionales contratados en el desarrollo del Programa Centro Vida. 24. Apoyar en el desarrollo de Actividades Productivas y Trabajo Asociativo de la comunidad Adulto Mayor. 25. Brindar toda la competitividad que se requiera en el desarrollo del programa Centro Vida. 26. Realizar una valoración integral psicosocial inicial y secuencial de los beneficiarios del programa, el cual quedara consignado en la Hoja de Seguimiento diseñada para efectos de brindar un servicio diferencial a cada adulto mayor. 27. Realizar seguimiento mensual integral psicosocial de los beneficiarios del programa		x		La profesional realiza valoracion, en la cual se realiza la caractrizacion de la poblacion que asiste y a los que se les realiza visitas domiciliarias; verificando datos y recolectando informacion con respecto a los familiares, redes de apoyo con las que cuenta, antecedentes con respecto a enfermedades Mentales, verificando su estado de conciencia en tiempo y espacio, su estado emocional para posterior a esto establecer actividades que fomenten el mejoramiento de cada uno de estos aspectos los cuales podrian estar afectando el bienestar del adulto mayor.
FISIOTERAPEUTA: 1. Realizar Actividades de resistencia, o aeróbicas, aumentan la respiración y la frecuencia cardíaca. 2. Ejercicios de fuerza fortalecen los músculos. Levantar pesas o usar bandas elásticas. 3. Los ejercicios de equilibrio ayudan a prevenir caídas 4. Los ejercicios de flexibilidad estiran los músculos. 5. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada. 6. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 7. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos. 8. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros., visitas etc. que se proyectan realizar y acorde con la propuesta presentada y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas. 9. Realizar las Visitas de Caracterización, y Evaluación en conjunto con actividades de promoción y Prevención en el área Psicología. 10. Recolección de Información de las personas pertenecientes al centro vida que será entregada a la Institución Correspondiente para seguimiento y evaluación. 11. Organizar el listado de las personas que requieren Caracterización de los beneficiarios para el programa de Alimentación de Centro Vida.		x		Teniendo en cuenta cada uno de los objetivos del presente contrato y de acuerdo al conocimiento de la profesional en terapia fisica, se llevan a cabo diversas actividades enfocadas al trabajo aeróbico de acuerdo a las capacidades de los adultos mayores participantes del programa centro vida del municipio de Almeida. Es importante recalcar que la vejez viene acompañada de diversas enfermedades y cambio fisiológicos en las personas, como consecuencia el estado físico, la resistencia aeróbica y capacidad cardiopulmonar cambian, disminuyendo la actividad física de los mismos. Los cambios a nivel musculo esquelético también son evidentes en la edad adulta, ya que en dicho proceso se presenta una disminución en la masa y fuerza muscular, provocando dificultad para la marcha locomoción y balance y movimiento normal de las extremidades, lo que limita el realizar sus actividades cotidianas de forma adecuada. Estos cambios antes mencionados junto con la edad adulta conllevan a un sedentarismo involuntario convirtiéndose en un factor determinante para la dificultad del desplazamiento y movilidad articular. Teniendo en cuenta lo antes mencionado, la profesional en terapia física desarrolla actividades de fortalecimiento cardio pulmonar con ejercicio aeróbico de intensidad modera, acompañada de movilizaciones activas de las 4 extremidades, con elongación y fortalecimiento muscular utilizando bandas elásticas, provocando así contracción muscular y aumento de la misma.

12. Brindar acompañamiento al adulto mayor perteneciente al programa Centro Vida. 13. Verificar el cumplimiento y calidad del servicio de cada uno de los profesionales contratados en el desarrollo del Programa Centro Vida. 14. Apoyar en el desarrollo de Actividades Productivas y Trabajo Asociativo de la comunidad Adulto Mayor. 15. Brindar toda la competitividad que se requiera en el desarrollo del programa Centro Vida. 16. Brindar y garantizar un servicio de calidad durante el tiempo de la vigencia del contrato. 17. Prestar el servicio en aspectos relacionados con la gestión y funciones que desarrolla en el contrato, de acuerdo con lo consignado en la respectiva propuesta, la cual hace parte integral de este contrato.		x		La profesional en terapia física apoya y mantiene actualizada la base de datos de cada una de las veredas que participan en el programa centro vida del municipio de Almeida y brinda además acompañamiento en la elaboración de cronograma de actividades a desarrollar durante el mes correspondiente. Por otra parte, junto con todo el grupo de profesionales, realiza visitas domiciliares a los adultos mayores a quienes se les dificulta el desplazamiento y asistencia a los encuentros programados, en donde se evalúa el estado físico de la persona y brinda la información necesario sobre la importancia de la actividad física, enseñando ejercicios de movilidad y fortalecimiento muscular que les ayuden a mejorar sus capacidades residuales. En cada uno de los encuentros programados, se brinda el respectivo acompañamiento a los adultos mayores con el objetivo de facilitar el desarrollo de las actividades con cada una de las profesionales.
18. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada. 19. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 20. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos. 21. Implementar los lineamientos de la ley 1276 de 2009 en lo que tiene que ver con la realización de actividades físicas en los Centro vida, así como los dados en la política Pública Nacional de envejecimiento y vejez 2014-2024 para los beneficiarios de este Programa en el municipio de Almeida, Con implementaciones de protocolos de bioseguridad. 22. Realizar evaluación fisioterapeuta de los adultos mayores pertenecientes al Programa centro Vida Del Municipio de Almeida, realizando plan de tratamiento continuo 23. Apoyar la realización de la Caracterización integral a cada persona mayor que se encuentre beneficiado con los servicios del Centro Vida, como premisa y necesidad para tener conocimiento de los aspectos socioeconomicos, culturales, condiciones y calidad de vida. 24. Promover entre la comunidad en general como servicio conexo al Centro Vida la promoción de hábitos de cuidado para una vejez saludable, asimismo pautas de cuidado físico entre las familias y cuidadores de los beneficiarios. 25. Transmitir a los auxiliares de enfermería el criterio clínico terapéutico enfocado a las necesidades Específicas de los ancianos en cuanto a nivel		x		Cabe recalcar y mencionar la importancia de las actividades productivas que los adultos mayores llevan a cabo en cada encuentro, brindándoles la oportunidad de mostrar sus habilidades artísticas mejorando su autoestima y capacidades en la edad adulta. La profesional además, apoya los lineamientos de la ley 1276 de 2009 enfocada en la protección de las personas de la tercera edad, brindando una atención integral, buscando garantizar las necesidad de alimentación, interacción social, salud, cultura, recreación y deporte y actividades productivas. Además se enfoca en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Es importante recalcar que la profesional en fisioterapia realiza una adecuada valoración física del estado actual del adulto mayor, con el objetivo de identificar los factores que pueden estar ocasionando el mas estado físico de la persona y poder de esta manera, guiarlo y darle un adecuado manejo e intervención a los integrantes del programa de adulto mayor centro vida municipio de Almeida. Se aprovecha además cada una de las visitas domiciliarias realizadas a los adultos que no se pueden desplazar, para que la profesional brinde información adecuada sobre la importancia de la actividad física de forma gradual de acuerdo a la capacidad del adulto mayor, con el objetivo de guiar tanto al adulto como a su cuidador cuando sea el caso.
26. Ejecutar programas para la realización de actividad aeróbica y de fortalecimiento muscular entre las personas adultas mayores que pertenecen al Centro Vida, previniendo, controlando y disminuyendo la declinación física asociada al envejecimiento. 27. Realizar programas de concienciación sobre los beneficios del ejercicio para la persona adulta mayor 28. Activar e implementar los protocolos de contagio por COVID-19, ante la aparición de contagio entre la comunidad. 29. Dar estricto cumplimiento a las normas sobre protocolos de Bioseguridad y reglamentación de Autocuidado durante el periodo de emergencia Sanitaria por el nuevo Coronavirus Covid-19. 30. Acoger y desarrollar el cronograma para el desarrollo de las obligaciones propuestas 31. Capacitarse según las necesidades del programa		x		Si bien es cierto los casos positivos de covid 19 han descendido considerablemente, es necesario seguir informando a las personas participantes del programa centro vida sobre el autocuidado dentro y fuera de casa con el objetivo de prevenir contagios que afecten el estado actual del adulto mayor.

32. Desarrollar actividades de terapia ocupacional a las personas beneficiarias del programa Centro vida 33. Dar implementación a los lineamientos del Proceso de Gestión Documental y Modelo Integrado de Planeación y Gestión.		X		De acuerdo al cronograma, durante el mes se realizan diversas actividades con los adultos mayores de las distintas veredas del municipio de Almeida, donde la profesional en terapia física realiza intervención a un grupo de personas participantes del programa centro vida de la siguiente manera: Molinos 5 adultos mayores, Tona 5, curiavaca arriba parte alta y rosal alto 4, yavir y rosal bajo 3 personas y centro y curiavaca arriba parte baja 6 adultos mayores, enfocadas en la movilidad, fortalecimiento muscular, elongación muscular y resistencia cardiopulmonar.
CUIDADO PERSONAL1. Arreglo de uñas (maniquiure) 2. Arreglo de uñas (Pedicure) 3. Masajes 4. Peinados 5. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada. 6. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 7. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos. 8. Realizar las Visitas de Caracterización, y Evaluación en conjunto con actividades de promoción y Prevención en el área Psicología.		X		En el programa Centro Vida adulto mayor del municipio de Almeida busca llegar a cada adulto mayor de 60 años y prestarle las atenciones primarias, en las cuales va incluido el cuida personal, el cual como su nombre lo indica es asesorar sobre como tener un buena presentación, dando paso a tener una vida saludable y tencificar un bienestar durante la etapa de la vejez.
9. Recolección de Información delas personas pertenecientes al centro vida que será entregada a la Institución Correspondiente para seguimiento y evaluación. 10. Organizar el listado de las personas que requieren Caracterización de los beneficiarios para el programa de Alimentación de Centro Vida.		X		
11. Brindar acompañamiento al adulto mayor perteneciente al programa Centro Vida. 12. Verificar el cumplimiento y calidad del servicio de cada uno de los profesionales contratados en el desarrollo del Programa Centro Vida. 13. Apoyar en el desarrollo de Actividades Productivas y Trabajo Asociativo de la comunidad Adulto Mayor. 14. Brindar toda la competitividad que se requiera en el desarrollo del programa Centro Vida. 15. Prestar el servicio en aspectos relacionados con la gestión y funciones que desarrolla en el contrato, de acuerdo con lo consignado en la respectiva propuesta, la cual hace parte integral de este contrato. 16. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada.17. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 18. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos 19. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros., visitas etc. que se proyectan realizar y acorde con la propuesta presentada y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas.		X		Dando inicio a la recolección de datos personales, y de esta manera asegurando su atención, Teniendo en cuenta el registro y la cantidad de adultos mayores que han asistido a nuestros encuentros se lleva a cabo la atención de la siguiente manera: vereda molinos 2 caballeros para corte, vereda tona : 9 personas entre ellas, 3 mujeres 6 caballeros todos para corte incluyendo tratamientos para las amas. Vereda: . Rosal y Curiavaca Arriba parte alta se ejecutan 2 cortes a caballeros, 3 cortes a damas, vereda: . Rosal parte alta y , 5 cortes a caballeros, Centro y Curiavaca arriba parte baja, llevando a cabo 7 cortes 3 damas 4 caballeros, En la vereda Tibaita se realizan 2 cortes 1 de caballero , 2 cortes de dama, brindando información respectiva sobre la manera de mantener el cabello vivo y revitalizado. Vereda: . Umbabita, 2 cortes de caballero y en Curiavaca abajo y Belén, se inicia con 8 cortes a caballeros, 3 cortes a damas. Cuidado personal también apoya las visitas domiciliarias a los adultos con dificultad de desplazamiento

AUXILIARES DE ENFERMERIA:1. Recoger los datos termométricos de cada paciente 2. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada. 3. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 4. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos.5. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros., visitas etc. que se proyectan realizar y acorde con la propuesta presentada y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas. 6. Realizar las Visitas de Caracterización, y Evaluación en conjunto con actividades de promoción y Prevención en el área Psicología. 7. Recolección de Información de las personas pertenecientes al centro vida que será entregada a la Institución Correspondiente para seguimiento y evaluación. 8. Organizar el listado de las personas que requieren Caracterización de los beneficiarios para el programa de Alimentación de Centro Vida.		X		De acuerdo a los objetivos estipulados en el presente contrato La Auxiliar en Enfermería rinde informe en cual desarrolla actividades como recolección de datos personales y caracterización de cada uno de los adultos mayores a quienes asistieron a los encuentros realizados durante el mes, donde se les brindo charlas en educacion, promoción y prevención en salud. De igual forma manteniendo las bases de datos actualizadas para el periodo en curso, la cual es información confiable y de gran ayuda para el acompañamiento a los adultos mayores del programa centro vida del municipio de Almeida. Teniendo en cuentas las políticas publicas segun la ley 1151 del 2007 del ministerio de protección social se les brinda apoyo y acompañamiento con el grupo de profesionales a cada uno de los adultos mayores en cuanto a los derechos en salud, la inclusión social, humanización, protección y participación integral entre otros. Para mayor información se realizó cronograma teniendo en cuenta la zona rural y urbana para así poder alcanzar a desarrollar todas las actividades que se les tiene programada por cada uno de los profesionales ya sea durante el encuentro o en la visita domiciliaria.
9. Brindar acompañamiento al adulto mayor perteneciente al programa Centro Vida. 10. Verificar el cumplimiento y calidad del servicio de cada uno de los profesionales contratados en el desarrollo del Programa Centro Vida. 11. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada. 12. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 13. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos. 14. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros., visitas etc. que se proyectan realizar y acorde con la propuesta presentada y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas.15. Desarrollar las directrices para la atención integral de las personas adultos mayores que pertenecen al Centro Vida del municipio, dadas por la Gobernación de Boyacá y el municipio, durante el periodo de emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional. 16. Prestar la atención en salud primaria a los adultos mayores.17. Realizar monitoreo y toma de tensión arterial entre otras, a las personas que lo necesiten y que se encuentren dentro del programa Centro Vida y que por su deteriorado estado de salud así lo requieran,		X		Se brindo acompañamiento a todos los adultos mayores realizando diversas actividades propuestas en los encuentros, además verificando las dosis de vacuna contra el COVID 19 y promoviendo la importancia de la aplicación de dicha dosis a cada uno de ellos. De igual forma brindándoles educacion de la importancia de portar el uso de tapabocas cuando presenten alguna sintomatología gripal. Se realizo toma de signos vitales como tensión arterial, frecuencia cardiaca, saturación, temperatura y peso. La Enfermera les explica la prevención de enfermedades y la importancia de asistir a sus controles médicos y toma de medicamentos según dosificación del médico tratante a todos los adultos mayores de visita domiciliaria y participantes en los encuentros del programa centro vida

18. previa prescripción y orientación del médico tratante. 19. Apoyar el proceso para garantizar la atención medica en as temas que sean necesarios. 20. Acompañar a los adultos mayores a las diferentes Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud cuando se requiera por la inexistencia de apoyo familiar. 21. Prestar el servicio de primeros auxilios a los adultos mayores que permanecen al Programa. 22. Apoyar los servicios de terapia Física que coordine la Profesional en fisioterapia del Programa. 23. El desarrollo de las actividades de realizar con estricto cuidado de las condiciones y prescripciones médicas identificadas en la caracterización realizada. 24. Apoyar la realización de actividad aeróbica y de fortalecimiento muscular entre las personas adultas mayores que pertenecen al Centro Vida, previniendo, controlando y disminuyendo la declinación física asociada al envejecimiento, según las indicaciones del profesional en fisioterapia. 25. Apoyar programas de concienciación sobre los beneficios del ejercicio para la persona adulta mayor. 26. Activar e implementar los protocolos de contagio por COVID-19, ante el aparente contagio entre la comunidad. 27. Utilizar los elementos de Protección Personal que sean necesarios para desarrollar sus actividades Contractuales. 28. Dar estricto cumplimiento a las normas sobre protocolos de Bioseguridad y reglamentación de Autocuidado durante el periodo de emergencia Sanitaria por el nuevo Coronavirus COvid 19 . 29, Capacitarse segun necesidades del programa.,		X		Se apoya mediante la atención domiciliaria al adulto mayor orientándolos sobre su diagnóstico crónico prescrito por su medico tratante ya sea en órdenes para exámenes de laboratorio, radiología o controles con especialistas además se brinda asesoría en toma de sus medicamentos formulados y de control,garantizándoles una buena atención integral y reconociendo los derechos de envejecimiento. En cuanto a la actividad física se realizó acompañamiento grupal orientado por la profesional de fisioterapia brindando fortalecimiento en al sistema nervioso y de relajación, ayudando a disminuir la rigidez de los músculos mejorando la movilidad en la población adulta mayor. De igual manera se apoyo con las diferentes actividades artísticas de aprendizaje y creatividad de todos los adultos mayores del programa centro vida.
NUTRICIONISTA: El desarrollo de ciclos de menu teniendo en cuenta realizacion de: 1, Ciclos de menus Minuta patron . Analisis quimico (Cuantitativo de los ciclos) 3,Manual de preparaciones . 4, Capacitacion a manipuladoras plkazo de capacitacion 1 mes. Lo anterior , teniendo en cuenta que se debe contar con minimos de dos semanas para su realizacion y entrega asi mismo como base argumentativa el tarifario "ACODIN " (Asociacio colombiana de Dietistas y Nutricionistas) guia para consultar diferentes actividades y monetizarlas.		X		manual de preparaciones dado en fisico y en capacitaci
TALLERISTA 1. Desarrollar la creatividad por medio de diversas técnicas: dibujo reciclaje. 2. Enseñar habilidades de, modelado, arrugado, rasgado, pegado. 3. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje. 4. Experimentar las posibilidades expresivas del trazo espontáneo y con intencionalidad, de las líneas que delimitan contornos y del espacio que define la forma. 5. Elaborar dibujos, pinturas, collages, estampaciones, ilustraciones, volúmenes, modelado y plegado de formas 6. Enseñanza y elaboración de bolsas ecologicas.		X		En el mes de Junio se realizo trabajo manual con las 6 veredas que se trabajo el presente mes, quedando dos veredas para el mes de Julio. en los talleres se realizo un llavero, elaborado en semillas de arboles de diferentes tamaños, con cinta cola de raton , roseta y prendedor, cada adulto mayor realizo la actividad incrustando las semillas en los hilos utilizados dando como resultado un hermoso llavero.
7, elaboracion de trabajo en material reciclable. 8, Enseñanza y elaboracion de un llavero y perchero. 9, Decoracion de sombreo y poncho. 10, Elaboracion de un portarretrato. 11, Pintura de imagen en yeso.		X		No aplica aun ya que se esta realizando una actividad productiva al mes.

ECONOMAS: 1, Preparar los alimentos y empacarlos . 2, recibir las minutas entregadas por la nutricionista y preparar los alimentos de acuerdo a lkas mismas. 3, recibir los productos y bienes y recerbarlos antes de ser preparados. 4, Adecuar los espacios de preparacion y realizar l aseo antes de llevar a cabo la preparacion de alimentos. 5, Entregar los alimentos preparados y empacados en las horas acordadas con el coordinador y de		X		Despues de recibir las minutas y la capacitacion por parte de la nutricionista , se socializo la minuta patron y la importancia que se realice de acuerdo a lo alli plasmado , se realiza la preparacion de 275 complementos nutricionales en total, los cuales fueron entregados en las veredas donde se realizo actividad asi como las visitas en casa.
Cumplir con cada uno de los ítems contratados y prestar los servicios contratados y entregar los bienes y productos contratados.		X		Se da cumplimiento a todos los items contratados.
El equipo interdiciplinario del programa CENTRO VIDA, debera realizar atencion de manera domiciliaria y agrupada, cuando se realice se debe tener en cuenta todos lor protocolos de bioseguridad establecidos por el ministerio de proteccion social.				Se realizo la intervencion de manera domiciliaria a los adultos pertenecientes al programa , que por razones de salud no se han podido mobilizar a los encuentros.
La ESAL deberá realizar un cronograma de actividades para programar cada uno de los encuentros en desarrollo del programa centro vida.		X		Se cuenta con el cronograma establecido
La ESAL deberá garantizar la operación del Programa Centro vida con cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, dispuestos en la Resolución 055 del 12 de enero de 2018.		X		Se cumple con la mayor partes de los requisitos
El contratista suministrará el transporte para el desplazamiento de cada uno de los profesionales y personal de apoyo al sitio de los encuentros donde se desarrollará el programa.		X		A todos los encuentros donde se requirio el transporte los profesionales contaron con este servicio, asi como para la atencion domiciliaria.
Los encuentros a realizar deberán llevarse a cabo con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el ministerio de protección social.		X		Cada uno de los encuentros se realizaron con los protocolos de bioseguridada vigentes.
Los suministros para dotación, talleres y actividades productivas y los elementos de bioseguridad deberán ser entregados dentro de los 10 días siguientes a la firma del convenio.		X		A la fecha ya se realizo la entrega de los elementos de dotacion.
Con los recursos públicos que reciba la entidad sin ánimo de lucro ESAL en razón del respectivo convenio, se efectuarán gastos únicamente para lo estipulado en el cumplimiento del objeto del mismo		X		Se garantiza que los recursos han sido utilizados solo para los efectos de ejecucion del convenio.
Contratar el talento humano requerido y de acuerdo al perfil solicitado de acuerdo a los requerimientos mínimos del personal solicitado, además de retirar todo aquel trabajador cuya permanencia sea inconveniente o perjudicial para la normal ejecución del contrato.		X		El personal se encuentra contratado y disponible para el desarrollo del programa.
Las Capacitación y talleres deben llevarse a cabo de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria..		X		Despues de analizar las actividades que pueden realizar los adultos mayores se programo talleres que sean de facil elaboracion para ellos.
Facilitar el acceso del adulto mayor al programa centro vida asistir, orientar, individual y grupalmente, en los aspectos Psicológicos, terapéuticos; de cuidado personal y social.		X		Toda la oferta de servicios se encuentra disponible para el adulto mayor.

Apoyo psicológico por medio del cual se dará acompañamiento a traves de terapias individuales y grupales.		X		El apoyo psicologico esta constantemente en el apoyo a terapias individuales.
Garantizar los siguientes servicios a favor de los adultos mayores en el desarrollo del programa centro vida atención psicosocial, fisioterapia, cuidado personal, atención por parte de las auxiliares en salud.		X		El equipo cuenta con dos auxiliares de enfermeria, 1 psicologo, 1 fisioterapeuta, 1 coordinador y un profesional de cuidado personal.
Allegar informes debidamente soportados sobre la prestación del servicio a los adultos mayores pertenecientes al programa centro vida, de conformidad con lo establecido en la ley, las cuales serán debidamente verificadas por el supervisor.		X		Los informes se presentan a tiempo.
Garantizar la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.		X		se garantiza la ejecucion idonea del programa
El contratista deberá garantizar la calidad, preservación y frescura de los alimentos suministrados, para lo cual debe dar cumplimiento a la normatividad sanitaria vigente conforme al Art. 16 de la Ley 1176 de 2007.		X		El contratista garantiza dar cumplimiento.
Organizar toda la parte administrativa y logística para la adquisición, almacenamiento, distribución, transporte y entrega de las raciones alimentarias contratadas para el programa centro vida.		X		Se organiza la parte administrtiva , distribucion transporte y entrega de raciones.
Llevar un registro diario de las raciones entregadas la cual deberá ser aprobada por el supervisor del contrato		X		Se adjunta registro de asistencia y entrega de raciones.
Exigir a las ecónomas el cumplimiento de los requisitos para la adecuada manipulación de alimentos e higiene, previniendo la trasmisión de enfermedades y el nacimiento o acumulación de bacterias que puedan afectar la salud y el bienestar general de los Adultos Mayores		X		La economa cuenta con la manipulacion de los alimentos.
Garantizar los Siete meses de la prestación del servicio, estando con todas las cuentas a paz y salvo (personal, pólizas, proveedores, entre otros).		X		Se garantiza el servicio y se da entrega de las polizas exigidas en el contrato.
Rendir oportunamente os infomes que sobre la ejecucion y estado del contrato le solicite el Municipio por conducto del supervisor y acatar las ordenes, instruccions e indicaciones que este le imparta.		X		Se garantiza el servicio y se da entrega de las polizas exigidas en el contrato.
Allegar informes debidamente soportados sobre la prestación del servicio los cuales deberán ser verificados por el supervisor.		X		Se allegan los soportes.

Acreditar el pago de los aportes de sus empleados o contratistas al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales, servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ICBF, y cajas de Compensación Familiar.		X		Se adjunta las planillas de pago de seguridad social.
Constituir Pólizas por cada uno de los siguientes amparos: CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO, SALARIOS Y PRESTACIONES, según fuera el caso, de acuerdo con el tiempo y valor pactado, por el termino de ejecución del mismo y 4 meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato de conformidad con la normatividad vigente.		X		La poliza se constituyo al inicio del contrato.
COMPLEMENTO NUTRICIONAL 1 COMPLEMENTO NUTRICIONAL: tipo almuerzo de acuerdo a las especificaciones nutricionales dadas por la profesional del área. 2 COMPLEMENTO NUTRICIONAL: tipo refrigerio de acuerdo a las especificaciones nutricionales dadas por la profesional del área. refrigerio 2.340		X		Se realizo la entrega de 275 complementos nutricionales tipo almuerzo y 275 complemento nutricional tipo refrigerio.

Se anexan todas las evidencias de ejecución de las actividades durante el periodo, descritas anteriormente*.

4. BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Total del Contrato:	$ 207.864.660,00
Valor ejecutado durante el periodo:	$ 61.798.075,00
Valor Pagado en informes anteriores:	$ 0,00
Valor Ejecutado	$ 61.798.075,00
Saldo:	$ 146.066.585,00

5. OBSERVACIONES

FIRMA:
ASOMESTISA
Contratista

Todos Somos ALMEIDA

Imprimir a doble cara en hoja tamaño oficio*